

Asesoría en Propiedad Industrial para proteger tus activos intangibles.

Le asesoramos en la protección jurídica de los intangibles de su negocio. Diseñamos las soluciones más idóneas de acuerdo con su modelo de negocio, buscando aquellas que le puede reportar mayores beneficios a su empresa.

A través de la propiedad industrial su organización puede obtener unos derechos de exclusividad en la explotación sobre creaciones inmateriales, protegidas como verdaderos derechos de propiedad. Los más relevantes son:

Diseños industriales: protegen la apariencia externa de sus productos

Marcas y Nombres Comerciales : Signos distintivos que ayudan a distinguir en el mercado sus productos o servicios de otros similares ofertados por otras empresas

Patentes y modelos de utilidad: protegen sus invenciones, cuando las mismas consisten en productos y procedimientos susceptibles de reproducción y reiteración con fines industriales

Topografías de semiconductores: protegen el (esquema de) trazado de las distintas capas y elementos que componen un circuito integrado, su disposición tridimensional y sus interconexiones, es decir, lo que en definitiva constituye su "topografía".

Servicios asociados



CÓMO TRABAJAMOS



1- REUNIÓN PARA CONOCER EL ALCANCE DE SUS NECESIDADES

Permita que uno de nuestros consultores se ponga en contacto, para que podamos empezar a asesorarle sin ningún compromiso.



2- ELABORAMOS UNA PROPUESTA DE TRABAJO

Le haremos llegar una propuesta de trabajo basada en la información recopilada.



3- DESARROLLO DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA

Nuestro trabajo estará en función del tipo de servicio contratado. No obstante hay una serie de elementos comunes a todos ellos: gestión de proyectos a través de espacio virtual con el cliente, velocidad de respuesta, adaptación a la tecnología y cultura del propio cliente...